

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “FABRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C.A.”

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua a los dos días del mes de Abril, del año Dos mil Dieciocho, a las nueve horas cincuenta y cinco minutos, en las instalaciones de Logística Empresarial, LEMPRESA SA ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano entre la Delicia y Montalvo, C.C. Caracol Of. 23, se reúnen los accionistas de la compañía FÁBRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C. A.: la compañía Logística Empresarial LEMPRESA S.A. propietaria del 25.68% de acciones, legalmente representada por su Gerente General el Lic. Francisco Vivero, conforme se infiere del nombramiento que se incorpora al expediente; y, EL Ing. Pedro Fernando Miño Sevilla, accionista, propietario de 63.93% de acciones. De acuerdo a la escritura de constitución, las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, por consiguiente, se encuentra reunido el 89.61%. Asiste a la Junta el Dr. Freddy Rodríguez – Asesor Jurídico y Dr. Mauro Urrutia Contador de la empresa. Interviene el Lcdo. Francisco Vivero Darquea, quien manifiesta que, ante la ausencia de la Presidencia y de la Gerente General, se designe como presidente ad hoc al Dr. Freddy Rodríguez, y como secretario ad hoc al Dr. Mauro Urrutia. El señor presidente ad hoc declara legalmente instalada la Junta, y solicita que se de lectura a la convocatoria, publicada en el diario La Hora el 21 de marzo de 2018 página A13, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

FÁBRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C.A.

De conformidad a los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se convoca a todos los accionistas de la Compañía FÁBRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Ambato en las instalaciones de Logística Empresarial, LEMPRESA SA ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano entre la Delicia y Montalvo, C.C. Caracol Of. 23, el día lunes 02 de abril de 2018, a partir de las 9:30 am para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente general, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Análisis y resolución sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017.
6. Autorizar la venta del vehículo de propiedad de la compañía, marca Chevrolet, modelo Aveo Family, placas TBD4644.
7. Resolver sobre la contratación de auditoría externa, para el ejercicio económico del año 2018.
8. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca especial e individualmente a la Sra. Ing. Enma Jeannette Gavilanes Valverde, Comisaria Revisora de la compañía, a quien también se le convoca por escrito en la siguiente dirección en esta ciudad de Ambato: Av. Los Guaytambos – Ficoa, correo electrónico: anecita_11@hotmail.com.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión por el plazo previsto en la ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Av. Pasteur 09-119 y Colombia de esta ciudad de Ambato
Ambato, 21 marzo de 2018

María Soledad Miño Rodríguez
PRESIDENTE

Liliana de los Ángeles Rodríguez Benalcázar
GERENTE GENERAL

El señor presidente ad hoc, deja constancia que la convocatoria se envió también por correo electrónico a los accionistas que han registrado su dirección electrónica en la compañía.

Presidencia dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Interviene Presidencia, quien solicita dar lectura del informe. El Lic. Francisco Vivero propone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita sea aprobada, la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas resuelve, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El secretario de la Junta procede a dar lectura a la parte pertinente del informe remitido por el señor Comisario Revisor, el mismo que fue de conocimiento de los accionistas. Concluida la lectura el presidente dispone que el documento sea incorporado al expediente y Lic. Francisco Vivero mociona que se apruebe. La moción es apoyada y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El secretario de la Junta procede a dar lectura a la parte pertinente del informe remitido por Auditoría Externa, el mismo que fue de conocimiento de los accionistas. el Lic. Francisco Vivero mociona que esta Junta los apruebe. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, aprobar el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se dispone que el informe sea remitido a la Intendencia de Compañías.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Contador manifiesta que toda la información financiera fue remitida a los accionistas, la misma que consiste en: balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el Lic. Francisco Vivero mociona que esta Junta los apruebe. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, aprobar: balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se dispone que el informe sea remitido a la Intendencia de Compañías.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Interviene el Ing. Fernando Miño, quién propone que el resultado, luego de haber realizado las deducciones que dispone la ley, sea registrado y a futuro compensado con las cuentas por cobrar a accionistas. La moción es apoyada por todos los accionistas. Presidencia somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía resuelve, que el resultado del ejercicio económico 2017 sea registrado y a futuro compensado con las cuentas por cobrar a accionistas.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

6. AUTORIZAR LA VENTA DEL VEHÍCULO DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA, MARCA CHEVROLET, MODELO AVEO FAMILY, PLACAS TBD4644.

Interviene el Ing. Fernando Miño, quién manifiesta la necesidad de regularizar la autorización para la venta del vehículo de propiedad de la compañía, marca Chevrolet, modelo Aveo Family, placas TBD4644. La moción es apoyada por todos los accionistas. Presidencia somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía resuelve, Autorizar la venta del vehículo de propiedad de la compañía, marca Chevrolet, modelo Aveo Family, placas TBD4644.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

7. RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Interviene el Lic. Francisco Vivero Darquea, a nombre de su representada, quién presenta la necesidad de contratar Auditoría Externa, para el ejercicio económico del año 2018 y mociona que se designe al Dr. Saul Lozada Mera. La moción es apoyada por todos los accionistas. Presidencia somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía resuelve, contratar la auditoría externa, para el ejercicio económico del año 2018 con el Dr. Saul Lozada Mera.

Autorizando a la Gerencia General para que suscriba el contrato respectivo en el que se fijará los honorarios correspondientes.

Presidencia dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

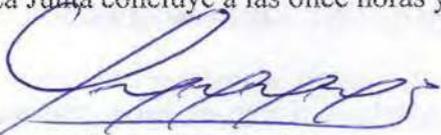
Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y, y el Lic. Francisco Vivero Darquea, a nombre de su representada, mociona que se la apruebe. La moción es apoyada, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las once horas y cinco minutos.



Dr. Freddy Rodríguez García
PRESIDENTE AD HOC



Dr. Mauro Urrutia Urrutia
SECRETARIO AD HOC



LOGISTICA EMPRESARIAL, LEMPRESA S. A.
Francisco Vivero Darquea
Gerente General
ACCIONISTA



Pedro Fernando Miño Sevilla
ACCIONISTA